Tabla de contenido

1. Objetivos 2
2. Alcance 2
3. Términos y Definiciones 2
4. Condiciones Generales 3
 4.2 Políticas 3
 4.2 Responsabilidades 4
 4.2 Normatividad 4
5. Contenido y Desarrollo 4
 5.1 Descripción de Actividades 4
9. Cierre del Documento 6
 9.1 Control de cambio 6
 9.2 Control de firmas 6
 9.3. Copias no controladas 6

1. Objetivos

Establecer los criterios oportunos para la Selección, Evaluación y Reevaluación de proveedores TELEDISCA S.A.S generando una metodología que permita su divulgación , implementación y evaluación continuamente.

2. Alcance

Este procedimiento aplica para todos los proveedores y contratistas actuales y nuevos. El proceso de selección y evaluación de proveedores busca que los servicios o productos que se van a contratar estén dentro de las requisitos exigidos por TELEDISCA SAS.

3. Términos y Definiciones

Procedimiento: Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.
Proveedor: Persona jurídica o natural que suministra alguno o algunos bienes y/o servicios a una o varias Unidades Académico-Administrativas que integran la Institución
Inconformidad: Incumplimiento de una obligación o requisito contractual, comunicado por escrito por el interventor al contratista.
Calificación: Valoración cuantitativa que mide el nivel de cumplimiento de los proveedores en cada uno de los factores de evaluación, tales como especificaciones técnicas, aspectos administrativos y de calidad.
Selección de Proveedores: Proceso mediante el cual se elige un proveedor con base a unos criterios de selección específicos.
Evaluación de Proveedores: Método mediante el cual se determina el cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos y de calidad de un proveedor, durante la ejecución del contrato.
Reevaluación de Proveedores: Proceso mediante el cual se vuelve a evaluar a un proveedor y se le realiza seguimiento al contrato.

4. Condiciones Generales

4.2 Políticas

El proceso de Selección se aplicará en el momento de elegir los proveedores nuevos de acuerdo con la necesidad de Teledisca SAS con base a los requerimientos establecidos por la misma.

Se aplicarán los criterios establecidos en el formato de Selección y evaluación de proveedores y Contratista, en el espacio denominado selección de proveedores y contratistas con las siguientes condiciones:

- en el caso de ser proveedor Críticos deberá cumplir con el 100% de los requisitos de Selección y Evaluación establecidos en el formato (TLD-SGI-FO-005) en el caso de que tenga algún imprevisto se dejará como pendiente hasta que el proveedor cumpla con el requisito, de no cumplir con este requisito pendiente no será tenido en cuenta por Teledisca SAS.
- En caso ser Proveedor o contratista habituales deberá cumplir con el 100% de los requisitos establecidos para la selección (formato TLD-SGI-FO-006) en el espacio denominado como proveedores y contratistas habituales
- para el caso de proveedores ocasional éstos deberán cumplir con mínimo el 70% de los criterios establecidos para los proveedores habituales y será el responsable del proceso de selección quien determinará su ingreso, el proceso de evaluación será realizado bajo tres criterios previamente establecidos en el formato de Selección y Evaluación de proveedores

- Evaluación de producto/servicios ofrecidos
- evaluación de la calidad del servicio ofrecido
- evaluación del Sistema de Gestión, cumplimiento de la normatividad vigente
- para realizar la calificación de los proveedores se tendrá en cuenta las especificaciones descritas el Anexo **1**

- Se deberán evaluar bajo una puntuación de 0, 1, 3, 5

 - 0= no cumple
 - 1= su cumplimiento es bajo
 - 3= su cumplimiento es medio
 - 5= su cumplimiento es Alto

la suma del puntaje obtenido en cada uno delo criterio dará como resultado un puntaje parcial finalizar la evaluación se sumará los puntajes parciales obtenidos, el resultado de esta suma clasificará al proveedor o contratista en la siguiente escala:

- **EXCELENTE** (100 puntos): Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido

- **BUENO** (70 -100 puntos): Cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio
- **REGULAR** (30 - 70 puntos): Cumple con alguno de los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido. . ·
- **MALO** (0 -30) No cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.

Recalificación: Un proveedor que posee una evaluación con calificación INCUMPLE no puede participar en los procesos contractuales de la Teledisca SAS, hasta tanto no sea recalificado. No será objeto de recalificación el proponente calificado como INCUMPLE y que está en proceso jurídico de reclamación de pólizas de calidad, cumplimiento y estabilidad, hasta tanto no se resuelva el proceso. Salvo lo anterior, el proponente para ser recalificado podrá proceder de la siguiente manera: - Solicitar recalificación con respecto de las contrataciones objeto de la calificación, justificando las causales de recalificación.

4.2 Responsabilidades

El proceso de Selección, Evaluación y Reevaluación será responsabilidad del área de recurso humanos con aprobación del Gerente General

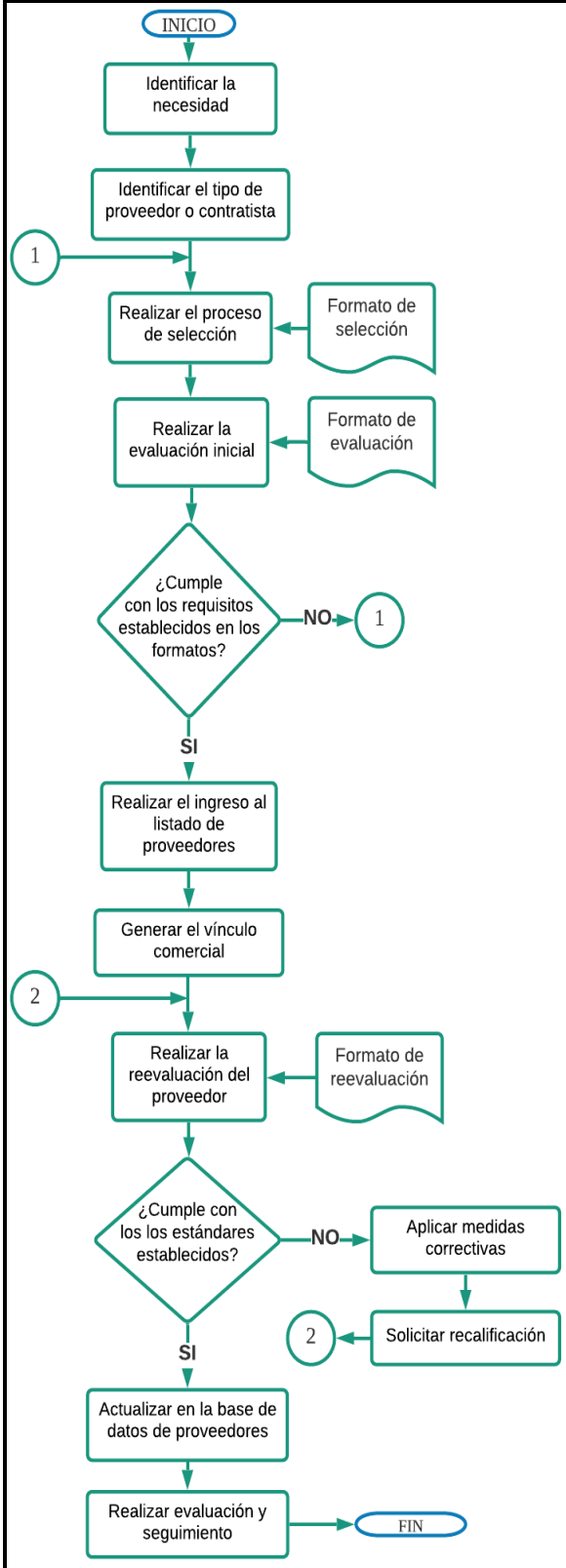
4.2 Normatividad

NTC ISO 9001:2015
NTC ISO 14001:2015
NTC ISO 45001:2018
GTC ISO 10013:2002
DECRETO 1072: 2015
RESOLUCIÓN 0312: 2019

5. Contenido y Desarrollo

5.1 Descripción de Actividades

.

Flujograma	Descripción	Responsable
	Determinar la necesidad de adquirir productos o servicios suministrados externamente.	**C.E.O y Gerente Financiera**
	Se identificará si este proveedor es crítico, habitual u ocasional de acuerdo con los requerimientos o necesidades de Teledisca	**Recursos humanos**
	Se iniciará con el proceso de selección para cada uno de los proveedores y/o contratistas postulados. Formato de selección(**TLDSGI-FO-005)**	**Recursos humanos**
	Aplicar la evaluación a los proveedores y/o contratistas seleccionados previamente, para verificar los requisitos y documentación exigida por la organización. Formato de evaluación **TLD-SGI-FO-006**	**Recursos humanos**
	TOMA DE DECISIÓN	**---------**
	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos se realizará el respectivo ingreso en el formato de registro de proveedores y contratistas	**Recursos humanos**
	Realizar la respectiva firma del contrato con el proveedor o contratista que obtuvo mayor calificación	**C.E.O y Gerente Financiera**
	Aplicar el formato de reevaluación **TLDSGI-FO-005** de proveedores a aquellos que ya tienen un vínculo comercial adquirido con la organización	**Recursos humanos**
	TOMA DE DECISIÓN	
	Una vez el proveedor o contratista haya aprobado el proceso de reevaluación se realizará la actualización del mismo en la base de datos de datos	**C.E.O y Gerente Financiera**

9. Cierre del Documento

9.1 Control de cambio

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN
06/10/2020	Elaboración del documento	1

9.2 Control de firmas

Elaboró	Revisión	Aprobó
Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

9.3. Copias no controladas

APROBACIÓN

NOMBRE: CARGO: FIRMA:

FECHA DE EMISIÓN:

VALIDEZ: Valido hasta tres días depués de su emisión.

COPIA NO CONTROLADA